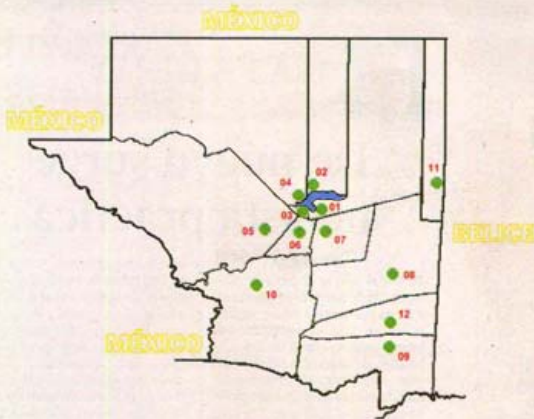


Fecha: 10 de marzo de 2010
Medio: Prensa Libre
Sección: Actualidad: Nacional
Página: 13



LOS ALCALDES DEL DEPARTAMENTO DE PETEN

Aprovechamos la oportunidad para agradecer al Congreso de la República la aprobación del DECRETO 71-2008, Ley de

FONPETROL; Ley que después de más de veinte años de explotación petrolera, a partir del año pasado dispone recursos financieros directamente para las municipalidades y con ello atender a más de 200 Comunidades Rurales en extrema pobreza.

Aprovechar la oportunidad para que se atienda todo lo relacionado al Ambiente, de manera coordinada institucionalmente a la par que se estén fortaleciendo los ingresos financieros para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

Aprovechar el momento para generar fuentes de trabajo, atraer inversión, aumentar la producción petrolera, garantizar mejores ingresos al Estado, esto será posible siempre que dé garantía jurídica a las operadoras de tan importante actividad económica apoyada legal y constitucionalmente.

Aprovechar para agradecerle al Jefe del Ejecutivo su preocupación en esta actividad y respaldarle en cuanto a instruir a los ministerios del Estado y demás instancias administrativas a que no pierdan tiempo en discusiones, inclusive, públicas que no tiendan a concretar la continuidad de tan importante actividad económica.

CAMPO PAGADO